



MEDIO AMBIENTE

PROFEPA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AMBIENTAL



### PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

REPRESENTACION FEDERAL EN EL ESTADO DE: JALISCO

13823

"SOLICITUD DE PAGO A TRAVÉS DE CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA"

"México 2021, Año de la Independencia"

NÚMERO DE OFICIO: 210/2021

FECHA: 22 de octubre de 2021

**C. Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez**

Encargado de Despacho  
Presente.

Alunto a la presente, original(es) de documento(s) comprobatorios para su trámite de pago debidamente revisados rificados de que cumplan con lo dispuesto en los artículos: 54 de la "Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", 64, 65, 66 y 67 del "Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", 29 y 29A del "Código Fiscal de la Federación", así como lo enunciado en el numeral 33.1 del "Manual de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", esto en estricto apego al Marco de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

**BENEFICIARIO:** Ricardo Moises Flores Arechiga

**NUM. DE CUENTA:** 1169599975 CLABE BANCARIA: 0012320011695999759 **BANCO:** BANCOMER

**TIPO DE RECURSOS:**  **GASTO CORRIENTE**  **GASTO DE INVERSIÓN**

**CONCEPTO:** Se solicita Pago de Viáticos

**AREA:** Subdelegación de Recursos Naturales **PROYECTO:** G005-M001

**JUSTIFICACIÓN:** factura

**RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:**

FOLIO	IMPORTE:	PARTIDA
1	1,400.00	37504
2	1,400.00	37504
3	1,400.00	37504
<b>TOTAL :</b>	<b>4,200.00</b>	

FOLIO	IMPORTE:	PARTIDA
<b>TOTAL :</b>	<b>-</b>	

**MONTO SOLICITADO:** 4,200.00 **CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.**

**SOLICITA:**  
EL ENLACE DE RECURSOS FINANCIEROS

C. Rosa Esmeralda Flores Gonzalez

**AUTORIZA:**  
EL C. ENCARGADO DE DESPACHO

C. Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: R.N. 210/2021

FECHA: 22-oct-21

Mtra. Ursula Zozaya Jiménez  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION  
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERIFICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY DERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRUCTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

NO.CUENTA: 1169599975 CLABE BANCARIA 0012320011695999759 BANCO: Bancomer

TIPO DE RECURSOS:  GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: Factura PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	1,400.00	37504
2	1,400.00	37504
3	1,400.00	37504
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	4,200.00	0

MONTO SOLICITADO: Cuatro mil doscientos pesos 00/100 mn.

SOLICITA:	Vo. Bo.-SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA	Ing. Martin Francisco Rivera Nuñez	Ing. Martin Francisco Rivera Nuñez



184150 - 22581

184960

Folio R.N. 210/2021

Referencia 210/2021 Fecha: 22-oct-21

C: FLORES ARECHIGA RICARDO MOISES  
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales Nivel y Puesto: 09/INSPECTOR

Cuenta Bancaria 116959975 Clabe Bancaria 001232001169599759 Banco Bancomer

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Puerto Vallarta, Mascota ,Ameca, Tamazula de Gordiano y Talpa de Allende.

Durante 3 días Del 1 de noviembre al 3 de noviembre del 2021

Con el Operativo en materia Forestal, en los municipios de Puerto Vallarta, Mascota y Talpa de Allende, Tamazula de Gordiano, Ameca, todos en el estado de Jalisco.

Clave Presupuestal: 37504

*RICARDO MOISES*

SÍRVASE tramitar VIÁTICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
<u>Puerto Vallarta, Mascota ,Ameca, Tamazula de Gordiano y Talpa de Allende.</u>	<u>3</u>	<u>\$ 1,400.00</u>	<u>\$4,200.00</u>
TOTAL			<u>\$4,200.00</u>

SÍRVASE tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:				
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA	Observaciones
<u>0</u>	<u>0</u>	<u>00:00</u>	No. Vuelo <u>0</u> Hora <u>00:00</u> Fecha <u>00-ene-00</u>	<u>0</u>
SÍRVASE tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:				
CONCEPTO:				
<u>PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)</u>				<u>\$0.0</u>
<u>COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2/5 ) X litro de gasolina</u>				<u>\$0.0</u>
<u>ROS</u>				<u>\$0.0</u>
TOTAL				<u>\$0.0</u>

Vehículo de la Comisión				
Marca	Submarca	Placas	Km Inicial	
<u>NISSAN</u>	<u>NP 300</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

Observaciones: \_\_\_\_\_

SUBDIRECCION ADMIVA.	RECIBI VIÁTICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<u>Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez</u>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<u>RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA</u>			<u>Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez</u>	<u>Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez</u>

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entregó por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
Delegación Jalisco  
Subdelegación de Auditoría Ambiental

RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Jalisco	Oficio:	PRPA/21.1/3C.12.4/	210/2021
Presente.	Expediente:	PRPA/21.1/3C.12.4/	140/2021
		Guadalajara, Jalisco	22-oct-21

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 1 de noviembre al 3 noviembre 2021 para realizar la siguiente actividad:

Operativo en materia Forestal, en los municipios de Puerto Vallarta, Mascota y Talpa de Allende, Tamazula de Gordiano, Ameca, todos en el estado de Jalisco.

En el Vehículo de placas: 0 Marca NISSAN

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos, 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis ón I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMAR/NAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17 y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habiéndose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad instrutiva alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

  
Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado:

RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Área:

Recursos Naturales

Número Oficio

R.N. 210/2021

Lugar de la comisión:

Puerto Vallarta, Mascota ,Ameca, Tamazula de Gordinao y Talpa de Allende.

Periodo de la comisión:

Del 1 de noviembre al 3 noviembre del 2021

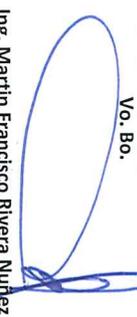
Objetivo de la Comisión	Operativo en materia Forestal, en los municipios de Talpa de Allende, Mascota, Ameca, Tamazula de Gordiano y Talpa de Allende, ambos en el estado de Jalisco.
-------------------------	---

Sintesis	Se llevó a cabo el operativo en Materia de Forestal, en el cual se realizaron recorridos de inspección y vigilancia en los municipios de Talpa de Allende, Mascota, Ameca, Tamazula de Gordiano y Zapotlán el Grande, dichas actividades relacionadas en filtros carreteros para el transporte de materias primas forestales, maderables y no maderables, en el cual se les solicitaba la documentación correspondiente emitida por la SEMARNAT, para su transporte.
----------	--

Conclusion	Se llevó a cabo el operativo en Materia de Forestal, en el cual se realizaron recorridos de inspección y vigilancia en los municipios de Talpa de Allende, Mascota, Ameca, Tamazula de Gordiano y Zapotlán el Grande, dichas actividades relacionadas en filtros carreteros para el transporte de materias primas forestales, maderables y no maderables, en el cual se les solicitaba la documentación correspondiente emitida por la SEMARNAT, para su transporte.
------------	--

Resultados Obtenidos	Se realizaron filtros carreteros en puntos ya antes identificados, para la revisión de documentos a los vehículos que transportaban materias primas forestales, maderables y no maderables, así como recorridos de inspección y vigilancia en localidades dentro de los municipios ya antes mencionados, el levantamiento de acta de inspección para el predio el Limon, ubicado en el municipio de Tamazula de Gordiano, estado de Jalisco.
----------------------	--

Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental y se inhibe los ilícitos en materia de recursos naturales
--------------	---

 RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA	ATENTAMENTE  Vo. Bo. Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez
--	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Desglose Pormenorizado de Gastos

Nombre del comisionado: RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Área: Recursos Naturales

Número: R.N.

Oficio:

Lugar de la comisión: Puerto Vallarta, Mascota, Ameca, Tamazula de Gordiano y Talpa de Allende.

Periodo de la comisión: Del 1 de noviembre al 3 noviembre del 2021

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
01-nov-21	1		'1400	Alimentos, bebidas y pernocta
02-nov-21	2		'1400	Alimentos, bebidas y pernocta
03-nov-21	3		'1400	Alimentos, bebidas
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
Total			"4200	

ATTENTAMENTE

RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE				
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente		
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO				
II.1.-NOMBRE	RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA	II.3.-ORIGEN	México	Jalisco
II.2.-CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	II.4.-RFC	FOAR8808235R4	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS				
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO
Puerto Vallarta Jalisco	01/11/2021 03/11/2021	3 0	MXN 1,400.00	0.00 100% 4,200.00
TOTAL DÍAS:		3	0	0.00 DOLARES 0.00 PESOS 4,200.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN  
REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

V. OBSERVACIONES  
OPERATIVO EN MATERIA FORESTAL EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO VALLARTA, MASCOTA Y TALPA DE ALLENDE, TAMAZULA DE GORDIANO, AMECA, TODOS EN EL ESTADO DE JALISCO

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez Encargado de despacho en el estado de Jalisco	Ing. Martín Francisco Rivera Nuñez Encargado de despacho en el estado de Jalisco	RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA PROFESIONAL ESPECIALIZADO

FOLIO No.	22581
FECHA	02/12/2021

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA** II.3.-ORIGEN **México** Jalisco  
 II.2.-CARGO **PROFESIONAL ESPECIALIZADO** II.4.-RFC **FOAR880235R4**

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO **III.2.-PERIODO** **III.3.-NÚMERO DE DÍAS** **III.4.-CUOTA** **III.5.-IMPORTE**

NACIONAL (CD-ESTADO)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
INTERNACIONAL (CD-PAIS)				DIVISA		PAQUETE	
Puerto Vallarta	Jalisco	01/11/2021	03/11/2021	3	0	0.00	100%
				MXN	1,400.00	4,200.00	
<b>TOTAL DÍAS:</b>				<b>3</b>	<b>0</b>		

EUROS	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
DOLARES	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
PESOS	4,200.00

**IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS ORGAGADOS**

	EUROS	DOLARES	PESOS
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	0.00	0.00
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	4,200.00
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTICULO 152 DEL RLISR	0.00	0.00	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	4,200.00
IV.7 NO EJERCIDO			0.00
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO	0.00	0.00	4,200.00

**V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES**

V.1 IMPORTE DE PASAJES	0.00	V.2 CLAVE DE VEHICULO	V.3 KMS. RECORRIDOS
V.4 PRECIO LITRO GASOLINA		V.5 LTS. GASOLINA	V.6 IMPORTE DE PEAJES

**VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN REPRESENTACIÓN GUBERNAMENTAL**

**VII. OBSERVACIONES**

OPERATIVO EN MATERIA FORESTAL, EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO VALLARTA, MASCOTA Y TALPA DE ALLENDE TAMAZULA DE GORDIANO, AMECA, TODOS EN EL ESTADO DE JALISCO

**VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

*Ricardo Moises Flores Arechiga*  
 RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA  
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

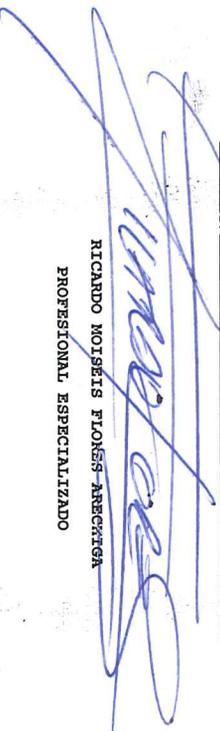
DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
210/21	01/11/2021	FACTURAS	HOSPEDAJE	0.00	.0	0.00	.0	4,200.00
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	4,200.00
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	4,200.00

II. GASTOS DE PASAJES  
TOTAL GASTOS PASAJES 0.00

III. INFORME DE LA COMISIÓN OPERATIVO EN MATERIA FORESTAL

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS:  
SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

  
RICARDO MOISES FLORES ARECHIGA  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO